

17385

**M O D E L O D E U T I L I D A D**

por 20 años.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de DON JOSE GUCHI FILLOL, de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Provenza, 287-5<sup>a</sup>-1<sup>a</sup>., por: "NUEVO PORTABILLETES DE BOLSILLO".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad que se trata de registrar, tiende a resolver el problema de cómo llevar cómodamente en el bolsillo el papel moneda, principalmente los billetes fraccionarios de menor cuantía, cuyo manejo resulta en general muy engorroso cuando se llevan en la forma actualmente más acostumbrada, o sea en billeteros o portamonedas de piel.

Para resolver este problema se ha ideado un portabilletes en forma de sujetador, construido tal y como se detalla en el dibujo adjunto.

10. En la fig. 1 puede verse dicho sujetador, construido en alambre que puede ser de sección cuadrada, redonda o similar y de cualquier clase de metal o aleación doblado en forma tal que permite sujetar los billetes entre la parte anterior del sujetador (1) y la parte posterior del mismo (2).

15. El sujetador lleva soldado en la parte anterior una plaquita (3) de metal, la cual se utiliza para grabar sobre la misma cualquier símbolo, alegoría, insignia o iniciales que

se desee.

En la fig. 2 puede verse de perfil el sujetador indicado, siendo (1) y (2), las partes anterior y posterior, mencionadas anteriormente.

Descritas convenientemente las fundamentales características del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, tanto en lo que se refiere a su forma y dimensiones, como asimismo en los materiales empleados en su construcción y en general todas aquellas que en esencia no cambien, alteren o modifiquen su idea fundamental la cual queda resumida en la siguiente,

N O T A

Se declara de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

35.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª - Nuevo portabilletes de bolsillo, caracterizado, por estar constituido por un sujetador de alambre, doblado en forma tal, que permite colocar los billetes entre la parte anterior y la posterior del sujetador.

40.

2ª - El mismo objeto de la nota anterior en el que la sujeción de los billetes se efectúa, por la presión que la parte anterior del sujetador, hace contra la parte posterior del mismo, debido a la elasticidad del alambre.

45.

3ª - El mismo objeto de la nota primera, en el que la elasticidad del alambre se logra, a base de doblar el mismo formando dos planos superpuestos, que son las ya citadas

partes anterior y posterior del sujetador.

4ª - El mismo objeto de la nota primera, el cual lleva sujeta a una de sus partes una plaquita de metal, apta para grabar sobre la misma cualquier símbolo, alegoría, insignia o iniciales que se desee.

5ª - Un "NUEVO PORTABILLETES DE BOLSILLO".-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid,

28 MAY 1948

p.a.



DAMIÁN ARAGONÉS.

17385

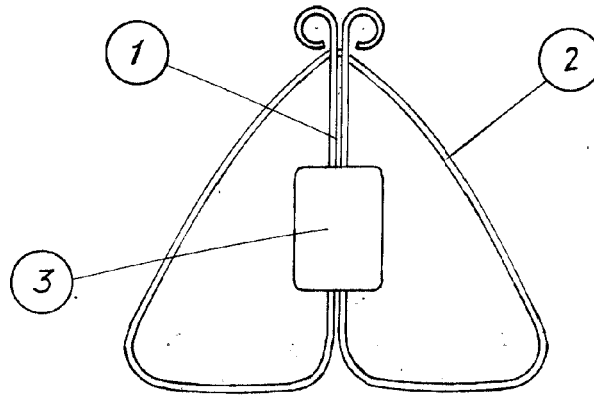


FIG. 1.

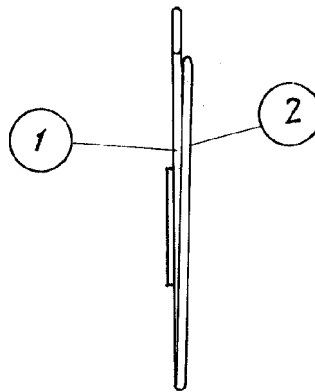


FIG. 2.

P.P.

*Damian Aragonés*  
DAMIAN ARAGONÉS.